



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del alumno: Hannia González Macías

Nombre del tema: Códigos éticos

Grado: 3er semestre Grupo: "A"

Nombre de la materia: Bioética y normatividad

Nombre del profesor: Ing. Enrique Arreola Jiménez

Licenciatura: Medicina Humana

Tapachula, Chiapas. 18 de noviembre del 2023

CÓDIGO DE ÉTICA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.
Establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten

Artículo 3.
Entidades y empresas productivas del Estado, proporcionar el Código de Ética

Artículo 2.
Código de Ética será aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión

Artículo 4.
Código de conducta, de ética, comité, dependencias, directrices, empresas, entidades, ética pública, impedimento legal, juicio ético, lineamientos, personas servidoras públicas, principios constitucionales, riesgo ético, unidad, valores

CAPÍTULO II

DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Artículo 5.
Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16

Artículo 7.
Principio de Legalidad fomentará el cumplimiento a las normas jurídicas

Artículo 9.
Principio de Lealtad buscará que las personas servidoras públicas correspondan a la confianza que el Estado

Artículo 11.
Principio de Eficiencia buscará consolidar los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero

Artículo 6.
Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia

Artículo 8.
Principio de Honradez fomentará la rectitud en el ejercicio del empleo

Artículo 10.
Principio de Imparcialidad buscará fomentar el acceso neutral y sin discriminación

CAPÍTULO III

DE LOS COMPROMISOS CON EL SERVICIO PÚBLICO

Artículo 12.
Es compromiso de las personas servidoras públicas, actuar atendiendo a los principios, valores y reglas

Artículo 14.
Fomentarán la igualdad entre mujeres y hombres, y respetarán la identidad y orientación sexual

Artículo 16.
Las personas servidoras públicas observarán un comportamiento digno, y evitarán realizar cualquier conducta de violación

Artículo 18.
Cumplir con el principio de imparcialidad, en el desempeño de su empleo cargo o comisión

Artículo 20.
Las personas servidoras públicas, con motivo del ejercicio de su empleo

Artículo 22.
Los reconocimientos de cualquier naturaleza que sean otorgados a las personas servidoras públicas

Artículo 13.
Las personas servidoras públicas deberán brindar un trato igualitario a todos los individuos

Artículo 15.
Las personas servidoras públicas emplearán lenguaje incluyente

Artículo 17.
Las personas servidoras públicas deberán cumplir con las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales

Artículo 19.
Informar por escrito al jefe, solicitar ser excusado de participar y atacar las instrucciones formuladas

Artículo 21.
Órgano Interno de Control o Unidad de Responsabilidades

CAPÍTULO IV

DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD

Artículo 23.
Las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, deberán emitir un Código de Conducta que vincule

Artículo 25.
Ejemplificar el cumplimiento a los principios, valores y reglas de integridad, las dependencias y entidades del Gobierno Federal

Artículo 24.
Las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, en el ámbito de sus funciones, deberán incorporar las reglas de integridad de actuación pública

Artículo 26.
Para efectos de lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

CAPÍTULO V

DE LOS MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Artículo 27.
Para la divulgación, conocimiento y apropiación del Código de ética, el Código de Conducta

Artículo 28.
Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente

CAPÍTULO VI

DE LOS CASOS DE VULNERACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA

Artículo 29.
1. El Comité, en su carácter de instancia preventiva podrá emitir recomendaciones
2. Los Organos Internos de Control en las dependencias o entidades y las Unidades de Responsabilidades en las empresas productivas del Estado

Linkografía

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/560393/CODIGO_DE_ETI_CA.pdf